

CONVENIO DE ALIANZA EDITORIAL PARA ARBITRAR REVISTA INTERNACIONAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICA PARA EL ARBITRAJE DE ARTÍCULOS DE REVISTA INTERNACIONAL A NIVEL DE MAESTRÍA Y DOCTORADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO (UMSA), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. EDUARDO M. MARTÍNEZ ALVAREZ, VICERRECTOR ACADÉMICO; Y, POR LA OTRA, EL COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOCIEDAD CIVIL (EN LO SUBSIGUIENTE "EL COLEGIO"), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. Y M.A.P. VALENTÍN SOSA LORA, RECTOR; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

El Museo Social Argentino, institución privada de bien público comprometida con grandes objetivos humanistas, científicos y artísticos destinados a promover la cooperación y la solidaridad social, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, la educación, la cultura y el bien general, con verdadera y desinteresada vocación de servicio por el progreso del país, fue fundado el 23 de Mayo de 1911 por iniciativa del Dr. Tomás Amadeo. Debe su nombre a su homónimo el Musée Social de París, entendido el término Museo en su expresión idiomática de "edificio o lugar destinado al estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales".

El 5 de Noviembre de 1956 y por iniciativa del Dr. Guillermo Garbarini Islas, se funda la Universidad del Museo Social Argentino (decreto-ley 6.403/55)

En el desempeño de este universo de actividades tendientes al bien común y al perfeccionamiento individual, tanto el Museo Social Argentino, entidad madre, como su Universidad (UMSA), se han destacado y se destacan de continuo, ofreciendo a la sociedad servicios en cumplimiento de sus objetivos originales e idearios, que matizan su acontecer y su historia de acuerdo a tradiciones de libertad, justicia y solidaridad social. Desde su creación, la Universidad tiene como misión la formación de profesionales libres, con formación humanista y criterios propios, comprometidos y contribuyentes al desarrollo y bienestar del país.

El Colegio de Estudios de Postgrado de la Ciudad de México, ha contribuido durante nueve años en la educación media superior, superior y de postgrado, a la profesionalización y educación de estudiantes, profesores y profesionistas del Estado de México y del País, con planes y programas de estudios orientados a consolidar el capital intelectual de escuelas y empresas que les permita afrontar con éxito su formación educativa, y ello posibilite a dichas entidades incrementar su capacidad de servicio y de investigación que demandan los sectores público y privado en los Estados de México, Morelos, Tlaxcala y el País. Su nombre es respaldado por el hecho de que los mencionados planes y programas de estudio que más ha procurado la institución son justamente los de maestría (cerca de 80 grupos con 30 alumnos en promedio cada uno) y de doctorado (7 grupos con 20 alumnos en promedio). En Perú obtuvo el premio SAPIENTIAE por la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa ODAEE), en junio 2008; en agosto de 2008, el Premio a la Excelencia Educativa por el Congreso Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (CIHCE) y en octubre del mismo año es galardonado con el Premio Éxito Awards 2008 por su trayectoria institucional.

DECLARACIONES

1.- UMSA refiere tener domicilio en la Avenida Corrientes 1723, C1042AAD -Ciudad Autónoma de Buenos Aires- capital de la República Argentina y afirma ser una institución privada de educación superior. Autorización Definitiva Decreto PEN N° 5799/61

Página 1 de 5

FIRMAN DE CONFORMIDAD

POR EL COLEGIO



C.P. y M.A.P. VALENTÍN SOSA LORA

RECTOR



MTRO. FILIBERTO HERNÁNDEZ PEREA
VICERRECTOR

TESTIGOS DE HONOR



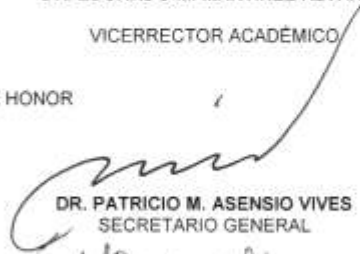
C.P. Y M.I. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
SANTOYO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, NUEVOS
PROYECTOS Y PUBLICACIONES

POR UMSA

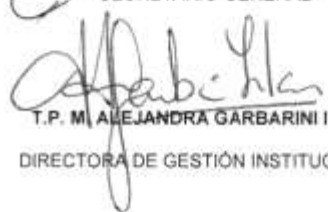


DR. EDUARDO M. MARTÍNEZ ALVAREZ

VICERRECTOR ACADÉMICO



DR. PATRICIO M. ASENSIO VIVES
SECRETARIO GENERAL



T.P. M. ALEJANDRA GÁRBARINI ISLÀS
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

P